



Autogestión, asociativismo y cooperativismo

# El otro lado de lo posible

# El buen vivir y el desarrollo más allá del capital

La idea de desarrollo vino a promover el crecimiento económico, el aumento en la productividad del trabajo y en el empleo asalariado como valores fundantes del proceso de reproducción capitalista. En la posguerra, el desarrollismo en la periferia operó como la caja de herramientas y marco conceptual para impulsar la forma capitalista del desarrollo, siendo hegemónico hasta fines de los años sesenta. La economía política del capital da cuenta de esos fundamentos y en cada etapa histórica se traduce en lineamientos de la política económica.

Por: Mariano Féliz\*

La economía política del capital en sus diferentes matices históricos (desarrollismo, neoliberalismo, neodesarrollismo) propone el vivir mejor como paradigma del desarrollo. Crecer, acumular, tener más, consumir más y siempre más, están en la naturaleza del desarrollo en el capitalismo y su economía política (en sus variantes neoclásica, neo/keynesiana o neo/estructuralista, según tiempo y espacio) lo sintetiza de manera apologética, partiendo del presupuesto de la separación de los seres humanos entre sí, y de la separación de estos de sus medios de producción y reproducción social, como si fuera algo natural; asume la necesidad (devenida objetiva) de que la interacción entre seres humanos sea mediada por la forma-mercancía.

Frente al dilema de mantener la legitimidad del Estado, esa economía política intenta garantizar también las condiciones de reproducción social manteniendo sin cambios las bases del capitalismo periférico. En ese marco, el diálogo y las disputas sobre las políticas públicas tiende a ser monopolizado por la economía política del capital, y se evita el necesario debate de fondo sobre las alternativas: ¿qué entendemos por desarrollo y cuáles son las opciones estratégicas que nuestros países y nuestros pueblos pueden tomar en la actual coyuntura? ¿Solo nos queda ser competitivos para “desarrollarnos”? ¿Es verdad que no hay alternativa?

Frente al “desarrollo”, el proyecto del “buen vivir” apunta a la idea de vivir bien como paradigma y remite a la preeminencia del valor de uso por sobre el valor de cambio, y por lo tanto por sobre el valor y el trabajo abstracto como articuladores de la sociedad. Propone privilegiar la satisfacción de las necesidades sociales por sobre la exigencia permanente del capital de valorizarse, acumular y producir más. Si en la economía política del capital el centro es la valorización del valor y, por lo tanto, su reproducción ampliada como relación social,

*“Crecer, acumular y consumir más están en la naturaleza del desarrollo en el capitalismo y su economía política.”*

*“El buen vivir apunta a la idea de vivir bien como paradigma y a la preeminencia del valor de uso por sobre el valor de cambio.”*

*“El buen vivir ubica al ser humano y la naturaleza como puntos privilegiados en la reproducción social.”*



Foto: Tatiana Burgos. EFI Extensión en Imágenes II.

el buen vivir ubica al ser humano y la naturaleza como puntos privilegiados en la reproducción social.

Los fundamentos del buen vivir no remiten simplemente a formas primitivas de producción y organización social, sino que dan cuenta de las bases de formas futuras de organización que los pueblos buscan construir. Sus presupuestos pueden rastrearse en las experiencias históricas de los pueblos contra los efectos social, política y ambientalmente devastadores del capital en su tendencia a abarcarlo todo.

Es la forma del desarrollo más allá del desarrollo, más allá del capital. Si la economía política del capital surge de las necesidades prácticas del capital en su desarrollo, la de los trabajadores proviene de las prácticas, estrategias y demandas de los sectores populares: propone la cooperación como oposición a la competencia, la democracia económica frente a la autocracia del capital, la autogestión frente al trabajo alienado, la gestión popular de la vida frente a la gestión privatizada y mercantilizada.

Esas prácticas, estrategias y demandas conforman un plan de ruta, el marco de un programa de transición para la construcción del buen vivir como base de nuevas formas de organización de la sociedad. En tanto resultan de procesos y prácticas históricas del pueblo trabajador, las mismas se constituyen en formas de prefiguración de la sociedad futura.

En todos los casos, los movimientos populares enfrentan de manera contradictoria la necesidad de usar al Estado capitalista como medio para la imposición de una nueva forma de pensar y hacer el desarrollo. Esa necesidad es acompañada —y he aquí la mayor dificultad— por la imperiosa condición de transformar/destruir ese Estado creado a imagen y semejanza del capital. Deben desandar un Estado autoritario, patriarcal, racista y burocratizado, pensado y construido

para la dominación, para convertirlo en un espacio de gestión social bajo el control del pueblo que facilite —y no bloquee— la participación y organización popular. Por ello, la construcción de la política del vivir bien será en contra y más allá del Estado del capital. Sólo la lucha social de los pueblos y los liderazgos construidos colectivamente pueden construir esa historia diferente.

Los valores que fundamentan esa otra economía política son los que pueden orientar otro modelo de desarrollo pos-capitalista que pueda ser construido hoy. Es decir, que estos pueden pre-figurar la sociedad futura hoy mismo, en y a través —pero más allá— de las prácticas actuales de las organizaciones populares.

Ese debería ser un proyecto de desarrollo que fomente los emprendimientos asociativos con financiamiento y tecnología adecuados a modalidades cooperativas y comunitarias de gestión. Un programa que involucre la creación de espacios de intercambio no mercantilizados, que asegure el derecho a los medios de vida, a la salud y la educación, a la información, al esparcimiento y al tiempo libre sin las restricciones de la propiedad privada. Un plan que suponga la socialización de los medios de producción estratégicos bajo el control del pueblo a través de formas de gestión democráticas y participativas. La política del vivir bien supone el derecho a pensar, seleccionar y decidir con autonomía por parte del pueblo trabajador. En torno a estas políticas debería orientarse un lineamiento estratégico con base en los sectores populares organizados. Frente a la fortaleza estructural del Estado capitalista, ese proyecto de cambio social deberá apuntar a fortalecer a las organizaciones populares como punto de partida y condición de posibilidad de una nueva forma de organización y reproducción social, fundada sobre la base de las necesidades populares antes que de las necesidades del capital.

\*Profesor de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) e investigador del CIG-IdIHCS (CONICET/UNLP) de Argentina.



Por: Tatiana Burgos. EFI Extensión en Imágenes II.

## XI Seminario Internacional PROCOAS

### Perspectivas y prospectivas de la economía social

Los días 7, 8 y 9 de octubre se llevará adelante el XI Seminario Internacional del Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), denominado “Perspectivas y prospectivas de la economía social y solidaria: repensando el desarrollo”.

Por: *enDiálogo*

El Seminario tiene como principal objetivo promover la reflexión conceptual de las prácticas vinculadas a la economía social y solidaria, tomando como eje central la problematización del concepto de desarrollo como objetivo político en sus diferentes expresiones (sociales, económicas, ambientales, etc.).

El evento busca dialogar con las distintas perspectivas sobre “desarrollo” a partir de las siguientes líneas temáticas: educación y procesos colectivos; derecho colectivo; re-

laciones de género y procesos asociativos de trabajo; intercooperación; el consumo como problema y la economía social y solidaria; gestión de residuos y participación de los clasificadores; las tecnologías sociales y su relación con la economía social y solidaria.

El Comité PROCOAS –en el cual participa desde su formación en 2004 la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de Extensión Universitaria– es un espacio universitario colectivo que tiene como cometido el abordaje de los procesos cooperativos, asociativos y de la economía social y solidaria desde

la enseñanza, investigación y extensión. Tiene la finalidad de promover el estudio de los procesos colectivos a partir de programas conjuntos de intercambio que integren las distintas funciones universitarias.

Participan unas veinte universidades de la región de las 31 que conforman la AUGM, red de universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La UEC fue una de las promotoras de la creación del PROCOAS y ha acompañado desde 2004 el proceso de construcción y consolidación de sus principales iniciativas.

El Seminario es abierto a la participación de universitarios, organizaciones e integrantes de la economía social y solidaria, actores públicos y toda persona interesada por la temática.

## Actividades del XI Seminario Internacional PROCOAS

### MESAS CENTRALES

#### Problemas del desarrollo

Miércoles 7 de octubre a las 18:30 hs. en el Paraninfo de la Universidad de la República.

Con las ponencias de Eduardo Gudynas, Rodrigo Arocena y Mariano Féliz (Universidad Nacional de La Plata), y los comentarios de Graciela Fernández (Cudecoop), esta mesa se centrará en los paradigmas de desarrollo que han diagramado las discusiones sobre la economía de más de medio siglo. ¿Cómo se ubican en ese sentido las discusiones de la economía social y solidaria? ¿Sobre qué perspectivas de desarrollo se encuentran sus objetivos, propuestas y estrategias?

#### ¿Qué autogestión para qué desarrollo?

Jueves 8 de octubre a las 18.30 hs. en el local del PIT-CNT (Jackson 1283)

Con la participación de Gustavo Bernini (Inacoop), Álvaro García (OPP), Judith Sutz (CSIC- Udelar) y

organizaciones de la región, esta mesa se propone analizar los factores claves de la economía social y solidaria para que los emprendimientos que la constituyen contribuyan efectivamente al desarrollo integral de nuestra sociedad. Al analizar potencialidades y limitantes del sector, preguntarse qué factores resultan vertebrales para la viabilidad de los emprendimientos autogestionarios o cómo colabora la institucionalidad para su promoción y fortalecimiento.

#### Finanzas solidarias: gobernanza colectiva y autonomía financiera

Viernes 9 de octubre a las 18 hs. en el salón L5 de Facultad de Ciencias Sociales (Constituyente y Martínez Trueba)

Con las ponencias de Leonardo Prates (Universidad Federal de Alagoas), Ruth Muñoz (Universidad Nacional General Sarmiento) y Rafael Mesquita (Banco Comunitario “Unión Sampaio”, SP, Brasil), y los comentarios de Pablo Guerra (Udelar), esta mesa se preguntará cómo el aho-

rro, crédito, moneda, seguros y otros servicios financieros pueden ser gobernados colectivamente. ¿Pueden los recursos financieros ser concebidos como bienes comunes? ¿Cómo fortalecer instituciones colectivas para gerenciar la complejidad de esos recursos e involucrar actores en un territorio?

#### TALLERES TEMÁTICOS

Se realizarán el jueves 8 y el viernes 9 de octubre a las 14 hs. en los salones A2, B2, C2, D2, E2, G2 y H2 de la Facultad de Ciencias Sociales.

#### FERIA DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Viernes 9 de octubre de 14 a 21 hs. en Facultad de Ciencias Sociales.

#### MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN URUGUAY: PRIMEROS RESULTADOS

Miércoles 7 de octubre a las 14 hs. en el Instituto Nacional de Cooperativismo (San José 1414)

# Finanzas y procesos asociativos solidarios

Foto: Inés Muiño. EFI Extensión en Imágenes II.

¿Cómo pueden el ahorro, el crédito, la moneda, los seguros y otros servicios financieros ser gobernados colectivamente? ¿Los recursos financieros pueden ser concebidos como bienes comunes? ¿Cómo fortalecer instituciones colectivas para gerenciar la complejidad de esos recursos e involucrar actores en un territorio?

Por: Leonardo Prates Leal\*

Las finanzas solidarias buscan comprender mejor la propuesta de los servicios financieros auto-organizados en diferentes escalas: en qué circunstancias pueden emerger, qué elementos aportan a su eficacia y durabilidad y qué los perjudica. Se pretende destacar también el papel de la cooperación y reciprocidad en el sistema financiero para el desarrollo territorial y el bienestar de la población.

Sin embargo, en las últimas décadas, las condiciones de pobreza y de acceso dispar a los recursos financieros de la sociedad han sometido a gran parte de la población a la exclusión financiera, y ese tipo de exclusión configura una forma de ciudadanía negada que puede impedir a las personas realizar una contribución económica a la sociedad. Como resultado de eso, se tiene un contingente significativo de población sin acceso a las condiciones de reproducción digna de la vida y del trabajo.

La exclusión financiera es el proceso en el que las personas están excluidas o encuentran dificultades en sus prácticas financieras, de forma que están impedidas de usufructuar los beneficios que estas prácticas propician en la vida cotidiana (Gloukoviezoff, 2004). Según esa lógica, en la economía de mercado los recursos financieros se concentran en los territorios económicamente activos, con la finalidad de favorecer su expansión y acumulación para las unidades económicas con superávit, sean ellas individuos o empresas. Las con-

*“las condiciones de pobreza y de acceso dispar a los recursos financieros de la sociedad han sometido a gran parte de la población a la exclusión financiera, y ese tipo de exclusión configura una forma de ciudadanía negada”*

secuencias de ese proceso tiene como resultado personas sometidas a la condición de privación, insuficiencia o precariedad de acceso a los recursos financieros.

Como respuesta a esas condiciones aparecen algunas alternativas que intentan democratizar el acceso a los recursos financieros de la sociedad, especialmente para unidades económicas de pequeña escala, utilizando una multiplicidad de arreglos institucionales basados en relaciones de proximidad. Entre ellas, iniciativas de bancos éticos, finanzas cooperativas, fondos rotativos solidarios y bancos comunitarios de desarrollo. Esas prácticas de finanzas solidarias utilizan diversas formas de servicios para atender a las necesidades del público usuario, como micro-seguros, líneas de micro-crédito, monedas sociales, ahorro colectivo, correspondencia bancaria, además de otros servicios no financieros.

Se entiende por finanzas solidarias aquellas iniciativas que aportan para generar estructuras socioeconómicas que pueden viabilizar formas de democratización del acceso a los recursos financieros de la sociedad, con el propósito de construir alternativas contra la exclusión financiera.

Esas iniciativas apuntan a una renovación de la dinámica socioeconómica de gestión y localización de recursos para las comunidades que viven en condiciones de acceso desigual a los recursos financieros. Dicho de otro modo, las finanzas solidarias pueden constituirse como una herramienta para alcanzar mejores condiciones de vida y trabajo.

Particularmente para França Filho (2013), constituyen formas propias de auto-organización colectiva, encontradas por diferentes poblaciones y/o grupos organizados en sus respectivos territorios, para hacer la gestión de recursos económicos con base en principios de solidaridad, confianza y ayuda mutua.

Esas nociones sugieren un entendimiento renovado acerca del proceso de intermediación de los recursos financieros de la sociedad, en que se alteran las relaciones de poder entre productores, intermediarios y consumidores, apuntando a una reconfiguración o institución de nuevos acuerdos, reglas y marcos regulatorios de funcionamiento del sistema financiero. En ese sentido las finanzas solidarias se distancian de la lógica financiera de las grandes instituciones bancarias por tratarse de un tipo de finanzas que busca recuperar el valor del trabajo, desarrollar las capacidades de las personas y del territorio, además de reconocer y valorar las ya existentes.

Buscamos, en esa perspectiva, considerar el sentido que Ostrom (2000) da a las iniciativas que buscan construir modelos alternativos de gobernanza para promocionar el acceso a bienes y servicios, demostrando que los individuos son capaces de auto-organizarse y crear iniciativas de cooperación para solucionar problemas de escasez. Así distintas comunidades han establecido relaciones de confianza con instituciones que no se parecen ni al Estado ni al mercado para regular algunos sistemas de recursos con resultados satisfactorios.

Esa noción nos ayuda a comprender las iniciativas de finanzas solidarias, destacando algunos elementos que permiten caracterizar la acción de sus organizaciones colectivas, que actúan en diferentes territorios realizando la gobernanza efectiva de sus propios recursos financieros.

Con esto, se puede esperar que esas organizaciones actúen con niveles razonables de éxito durante largos períodos, cuando:

a) definan un conjunto de usuarios autorizados a utilizar los recursos, tales como individuos, familias, grupos e iniciativas con derechos a utilizar el sistema de recursos de uso común, que a su vez deben estar clara-

## Mapeo de la economía social y solidaria

Un equipo de la Unidad de Estudios Cooperativos\* (UEC) llevó adelante un proyecto de mapeo de la economía social y solidaria en Uruguay, para identificar y caracterizar los distintos actores vinculados a esta actividad con énfasis en los emprendimientos económicos. Surgió a partir de la demanda de parte de dicho sector y de los propios docentes de la UEC de contar con mayor información sobre la realidad de la economía social y solidaria en el país. El proyecto procura identificar potencialidades, debilidades y desafíos del sector, tanto operativos como en torno a sus posibilidades de aportar a procesos de transformación social.

Una de las opciones metodológicas del mapeo fue priorizar en la construcción del 'universo' de emprendimientos, las redes existentes de representación/articulación. Si bien se abarcó a todos los emprendimientos asociativos que cumplían con las definiciones y requisitos establecidos, se priorizó el acceso a nuevos casos a partir de redes u organizaciones de representación y/o articulación. En ese sentido, las principales redes mapeadas fueron: la Coordinadora de Economía Solidaria Uruguay (CES), el Mercado de los Artesanos, Permacultura Uruguay, la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), la Red de Agroecología, la Red de Semillas Criollas y los emprendimientos de acceso colectivo a tierras del Instituto Nacional de Colonización.

También fueron relevadas como tales dichas redes de representación/articulación y otras de alcance sectorial o territorial dentro de ellas, así como las políticas públicas directa o indirectamente vinculadas al apoyo o promoción de este tipo de experiencias.

El miércoles 7 de octubre, en el marco del XI Seminario Internacional PRO-COAS, se presentarán los principales resultados del mapeo. Será a las 14 hs. en el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) (San José 1414).

\* Brisa De Giacomi, Gabriela Cirino y Milton Torrelli



Foto: Marcelo Bonomi. EFI Extensión en Imágenes II.

mente definidos, del mismo modo que sus límites;

b) se relacionen con la comunidad de usuarios y sus actividades productivas, garantizando que las reglas de uso de los recursos que restringen tiempo, valor, cantidad y finalidad se relacionen con las condiciones y con las potencialidades locales, además del flujo de entrada de recursos;

c) sean creadas y sus reglas definidas por los usuarios locales, una vez que los usuarios son afectados por su acción, por tanto deben participar también de su modificación;

d) desarrollen sistemas de monitoreo y evaluación de la organización y del uso de los recursos de uso común, o del comportamiento de los usuarios;

e) desarrollen sistemas de penalidades graduales para los usuarios que violan las reglas que fueron establecidas colectivamente (dependiendo de la gravedad y del contexto de la infracción).

De ese modo, cuando las iniciativas de finanzas solidarias construyen acuerdos que satisfacen esos criterios, pueden establecer un compromiso seguro, benéfico y creíble para el conjunto de los usuarios.

Se observa una expansión de diferentes cuadros metodológicos que buscan ejercer un gobierno democrático de los recursos financieros de la sociedad. Destacan en ese escenario principalmente las nuevas cooperativas financieras, fondos rotativos solidarios, los bancos comunitarios de desarrollo y bancos éticos.

En Brasil, desde la primera experiencia del Banco Palmas, en la periferia de Fortaleza, en el estado de Ceará, se cuenta con más de 100 iniciativas, constituyendo la Red Brasileña de Bancos Comunitarios de Desarrollo. Los bancos Comunitarios actúan apoyando la producción y el consumo de territorios con bajo índice de desarrollo humano a través de la oferta de servicios financieros como micro-créditos, moneda social, educación financiera, correspondencia bancaria y apoyo a la comercialización.

*“las finanzas solidarias se distancian de la lógica financiera de las grandes instituciones bancarias por tratarse de un tipo de finanzas que busca recuperar el valor del trabajo, desarrollar las capacidades de las personas y del territorio”*

*“los individuos son capaces de auto-organizarse y crear iniciativas de cooperación para solucionar problemas de escasez”*

En Ecuador la emblemática acción de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), creada en 2011, fue conquistada desde la incorporación de las finanzas populares y solidarias en la Constitución de 2008, en que reunió a casi mil organizaciones de ahorro, crédito y otros servicios financieros. La Conafips presta servicios financieros de segundo nivel a las organizaciones del sector financiero popular y solidario para fortalecer y multiplicar su capacidad de prestar servicios financieros en localidades, más allá de mejorar su capacidad de gestión.

En Europa, el ejemplo de la Banca Ética, resultado de la unión de dos proyectos, un banco cooperativo (que trabaja en Italia desde 1999) y la Fundación Fiare constituye una herramienta para financiar proyectos de economía social y solidaria, además de difundir una cultura de intermediación financiera, bajo los principios de la transparencia, participación, democracia y el crédito como un derecho. Juntos alcanzaron más de 37 mil socios diseminados en diferentes regiones de esos países.

Por fin, esas experiencias atestiguan el éxito de modelos alternativos de gobernanza para promocionar el acceso a servicios financieros. Aportan a la superación de dilemas básicos, solucionando problemas de acceso precario a bienes y servicios que aportan para el bien vivir.

### Referencias

França Filho, G. C.: “Bancos comunitarios de desarrollo (BCD's) como expresión de finanzas solidarias: por otra abordaje de la inclusión financiera”. 1. ed. Fortaleza, Ce: Arte Visual, 2013. 107p.

Gloukoviezoff, Georges: “De La bancarisation de masse a la l'exclusion bancaire puis sociale. Revue Française des Affaires Sociales”. 3/2004 (n° 3), P. 9-38. Acceso: [www.cairn.info/revue-francaise-des-affaires-sociales-2004-3-Page-9.htm](http://www.cairn.info/revue-francaise-des-affaires-sociales-2004-3-Page-9.htm)

Ostrom, Elinor: “El Gobierno de los Bienes Comunes: La Evolución de las Instituciones de Acción colectiva”. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

\* Profesor de la Universidad Federal de Alagoas – UFAL / Campus Arapiraca– Curso de Administración Pública.



Presentación del pedido presupuestal de la Udelar para el quinquenio 2015-2019. Federico Kreimerman, Rodney Colina, Roberto Markarian, Valeria Sánchez, Alfredo Peña. Foto: Richard Paiva-UCUR.

## Seis para soñar

### Un presupuesto por más Universidad

En tiempos de conflictos, esencialidades, paros y movilizaciones en reclamo de un 6% del PBI para la educación pública ante una nueva Ley de Presupuesto, la Udelar presentó –y ahora defiende– su solicitud presupuestal, que busca una mejora sustancial de cara al futuro de la educación superior.

Votado por unanimidad en el Consejo Directivo Central (CDC), el Plan Estratégico de Desarrollo de la Udelar y su correlato presupuestal para el próximo período 2015-2019, tomaron conocimiento público en el marco de movilizaciones que insisten en las calles para alcanzar un mayor presupuesto para la educación pública.

Fue el pasado 14 de agosto, día de los mártires estudiantiles, que la Udelar presentó su solicitud presupuestal para el próximo quinquenio. Con un Parainfo colmado, coloreado por banderas y pancartas de los diferentes gremios y en particular del movimiento estudiantil, representantes de los docentes, estudiantes, egresados, funcionarios no docentes y el rector Roberto Markarian, tomaron la palabra.

### Énfasis

Valeria Sánchez, representante del orden estudiantil en el CDC, integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), destacó el proceso de debate interno que generó esta proyección presupuestal y que la presente solicitud “contempla en gran forma los reclamos estudiantiles acordados en la plataforma de lucha” de la FEUU. En reclamo de condiciones dignas para “estudiar lo que queremos”, los estudiantes cuestionaron la existencia de cupos en carreras o asignaturas y exigieron más y mejores becas, para alcanzar a un 10% del padrón universitario. Con la rei-

*Es necesario alcanzar el “6% + 1%”, para educación e innovación, así como fortalecer la formación a través de becas de grado y posgrado*

*El pedido presupuestal propone una recuperación del 25% del salario real en el quinquenio.*

vindicación de fondos presupuestales para el Hospital de Clínicas, “vanguardia en investigación y enseñanza”, y la mejora en los salarios “miserables” de funcionarios docentes y no docentes, los estudiantes proponen pelear por “estructuras edilicias y docentes donde quepan nuestros sueños”.

Rodney Colina, presidente de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), y docente de la Regional Norte de Salto, repasó lo sucedido en el período de gobierno anterior, donde se le proporcionó a la Universidad un presupuesto de unos 3.800 millones de pesos, sólo un 43% de lo solicitado en su momento, lo que generó que se posterguen muchos de los avances proyectados. Destacó que sí se apostó al desarrollo en el interior, lo que generó que se vieran grandes avances en todo el país. Para el docente, es necesario alcanzar el 6% para educación y el 1% del PBI para innovación, así como fortalecer la formación a través de becas de grado y posgrado, para que los jóvenes continúen sus estudios y no se vean enfrentados al multiempleo. Del mismo modo resaltó la importancia de la recuperación salarial, donde, a su entender, los docentes de grados bajos perciben sueldos “realmente patéticos”. El pedido presu-

postal propone una recuperación del 25% del salario real en el quinquenio.

Por su parte, el secretario general de la Agrupación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR), Alfredo Peña, destacó que dentro de la solicitud se reflejan “necesidades que tiene el país y que desde la Universidad se puede aportar a solucionarlas”. Señaló que no sólo comparten lo planteado en cuanto a lo salarial y las condiciones de trabajo, que más directamente los involucra, sino también en relación a buscar un mayor acceso a la Udelar a través de la política de becas y la eliminación de cupos en las carreras que los mantienen. Peña valoró el acuerdo alcanzado con la Udelar en materia salarial, donde se reconoce la necesidad de una mejora importante y el apoyo a la carrera funcional, aspectos incluidos en el presupuesto proyectado por la institución.

Federico Kreimerman, representante del orden de egresados, volvió sobre el pasado pedido presupuestal de la Universidad que marcó los recursos disponibles en los últimos cinco años. En su momento la institución recibió menos de la mitad de lo solicitado; “quiere decir que hay más de

### Comparativo por Proyectos Transversales

Proyectos Transversales	Solicitud 2015-2019	Solicitud 2016	Proyecto Poder Ejecutivo 2016	% Satisfacción 2016
1. Adecuación salarial (Incluye Convenio Colectivo)	3.523	728	326	44,73
2. Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales	1.008	72	0	0
3. Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo	1.037	527	0	0
4. Investigación y Fortalecimiento de Posgrados (incluye Dedicación Total y Posgrados)	1.020	73	123 (30 para Dedicación Total + 93 para Posgrados)	168,08
5. Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad	1.049	39	0	0
6. Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional	937	67	0	0
Total	8.572	1.506	448	29,78

\* Cifras en millones de \$  
Fuente: Informe Dirección General de Planeamiento de la Udelar 01.09.2015

dos mil millones de pesos que no estuvieron en los últimos cinco años y eso también hace parte a que hoy pidamos lo que estamos pidiendo”, sostuvo. Señaló, a modo de ejemplo, que el Programa Académico que canaliza los fondos a todas las Facultades recibió sólo el 26% de lo pedido, lo que se traduce en carencias concretas en cada servicio. En lo salarial, se recibió en 2010 menos de la mitad de lo solicitado, lo que redundó no sólo en los bajos ingresos actuales, sino en la pérdida de docentes y funcionarios. Para cerrar, Kreimerman recordó en relación al Hospital de Clínicas, que la Universidad solicitó 422 millones de pesos y recibió sólo 68; “de cada 100 pesos solicitados, recibió sólo 16”, cifra que reafirma las necesidades vigentes.



Foto: Presentación del pedido presupuestal de la Udelar para el quinquenio 2015-2019. Foto: Richard Paiva - UCUR

## Planeando

En su presentación del Plan Quinquenal, el rector Markarian hizo referencia a siete objetivos estratégicos: 1- Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico; 2- Impulsar la investigación, estimulando su calidad y su vinculación con la sociedad; 3- Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones; 4- Transformar la gestión universitaria con sistemas de información transversales e integrales; 5- Mejorar las condiciones de estudio y trabajo a través de programas de bienestar universitario, del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario, fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país; 6- Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud; 7- Colaborar en la formación de docentes, extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en todo el país.

Estos objetivos se vinculan a los seis programas de la Udelar: El Programa Académico, que desarrolla la enseñanza, investigación y relacionamiento con el medio de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios Universitarios; el Programa de Desarrollo Institucional, que se encarga de las políticas relacionadas con el desarrollo de las funciones universitarias y el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y la modernización de la estructura académica; el Programa de Bienestar Universitario, que trabaja en la optimización de las condiciones de estudio y trabajo en la institución a través de actividades de esparcimiento y de relacionamiento social, cultura y deporte,

que facilitan la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria; el Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas, que contribuye a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud; el Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior, que impulsa el desarrollo de la enseñanza, investigación y relacionamiento con el medio en todo el territorio nacional con criterio regional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento; y el Programa de Inversiones en infraestructura edilicia, que desarrolla un Plan de Obras Integral con una visión de territorio y cultura universitaria.

A su vez, la Udelar definió los proyectos transversales que se organizan para alcanzar los objetivos propuestos en los programas, y en los cuales se traduce la solicitud presupuestal.

## Lo que falta

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento la Ley de Presupuesto, que tendrá un plazo de 45 días en cada Cámara para discutirlo y aprobarlo, con o sin modificaciones. En su sesión del 1 de setiembre, el propio CDC evaluó la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo y los recursos que se destinarían a la Udelar. Entre las principales consideraciones, el CDC entiende que dicho proyecto “no contempla una hoja de ruta ni permite visualizar los modos para alcanzar las metas del 6% para la Educación Pública y el 1% para la inversión en I+D al final del quinquenio”. Otro aspecto estructural de la propuesta que preocupa es que dispone recursos incrementales para 2016 y 2017, y no para todo el quinquenio, lo que limita las decisiones a tomar para la institución, sin poder planificar a largo plazo.

## Comparativo solicitud Udelar y proyecto Poder Ejecutivo

Años	Solicitud Udelar *	Poder Ejecutivo	% Satisfacción
2016	1.506	448	29,77%
2017	3.237	933	28,81%

\* No se incluye la partida para Hospital de Clínicas (ver cuadros siguientes).

\*\* Cifras en millones de \$

Años	Solicitud HC sin obras	Poder Ejecutivo	% Satisfacción
2016	479	105	21,92 %
2017	479	220	45,93 %

\* Cifras en millones de \$

Años	Solicitud HC obras	Poder Ejecutivo	% Satisfacción
2016	11	0	0 %

\* Cifras en millones de \$

Fuente: Informe Dirección General de Planeamiento de la Udelar 01.09.2015

El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo tiene grandes distancias con lo propuesto por la Udelar (ver recuadros). Éste implica aumentos menores al 30% de la solicitud universitaria para 2016, lo que se traduce en un crecimiento menor al 5% del presupuesto actual; incrementos insuficientes para las remuneraciones del personal docente y no docente; congelamiento de los gastos e inversiones de toda la institución, lo que afecta particularmente el Plan de Obras y el mantenimiento de los edificios; congelamiento de los planes de desarrollo para la mejora de la calidad de la enseñanza y un amplio plan de becas estudiantiles proyectado.

En suma, los necesarios recursos solicitados no fueron contemplados en el proyecto del Poder Ejecutivo, lo que condiciona la mayoría de las proyecciones realizadas desde la Universidad. Alcanzar el 6% del PBI en educación pública al final del período y lograr el 1% del PBI para investigación y desarrollo implica aumentar la inversión en la Udelar en más de un 80% de su presupuesto actual. Presupuesto necesario para que la Universidad de espacio a los sueños que los estudiantes persiguen.

*“El proyecto del Poder Ejecutivo no contempla una hoja de ruta, ni permite visualizar los modos para alcanzar las metas del 6% para la Educación Pública y el 1% para la inversión en I+D al fin del quinquenio”.*

# “Rayados estamos todos”

Por una nueva ley de salud mental y vida digna



Foto: María Noel Sosa

La humanidad ha convivido, o evitado convivir, con el loco desde tiempos históricos. El orden establecido lo ha marginado, dejándolo por fuera de la ciudadanía. Porque el loco es, para este orden, aquel cuyo código no encuentra cabida en nuestra cultura, es el defectuoso y el que altera el estado normal de las cosas. Es un disidente social y por ello ha sido estigmatizado y sometido al encierro. Porque la reclusión es el miedo a lo que no se comprende y se desconoce, y resulta la fórmula perfecta para invisibilizar un tema que nos atraviesa socialmente y del que somos parte. Porque los psiquiátricos o manicomios no son más que prisiones donde permanece latente una guerra civil que el orden social no puede y no quiere enfrentar. Por eso la comprensión del tema requiere, cada vez más, de un abordaje complejo, integral, inclusivo, humanizado y humanizador.

Por: enDiálogo

Desde hace treinta años el tema de la salud mental ha estado de diferentes formas sobre la mesa, con idas y vueltas, encuentros y desencuentros. En los últimos años, con algo más de impulso, se instaló en nuestro país la discusión en torno a la necesidad de contar con una nueva ley de salud mental, así como pensar estrategias y políticas que permitan abordar la atención e inclusión social de las personas que padecen trastornos mentales, desde la perspectiva de los derechos humanos.

La ley vigente que refiere a esta temática –también llamada “ley del psicópata”– resulta obsoleta, ya que entre otros aspectos, no incorpora esta mirada integradora y de derechos. Se trata de una ley creada en 1936 durante la dictadura de Terra.

El fatídico acontecimiento que este año tuvo lugar en la Colonia Etchepare, protagonizado por una jauría de perros que se cobró la vida de un paciente, volvió a enfatizar la necesidad de revisar esta norma jurídica. Con el compromiso del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Salud Pública, se reactivó el trabajo de la comisión asesora técnica permanente del Programa Nacional de Salud Mental, que ya en 2007 habría iniciado abordajes para la modificación de la ley pero que nunca llegaron a entrar al Parlamento.

*“Uno de los aspectos que se considera fundamental para una ley con una perspectiva de derechos es contar con un órgano revisor con autonomía”*

La Udelar es y ha sido uno de los actores que integra dicha comisión, teniendo en la actualidad como delegado desde la Facultad de Psicología al Prof. Nelson De León, coordinador del Programa Salud Mental y Derechos Humanos e integrante de la Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna (creada en 2012).

## Entre lo que se tiene y lo que se quiere

La “ley del psicópata” presenta muchas limitaciones, entre ellas, y tal vez las más significativas, vinculadas a la concepción tutelar que encarna y la forma de concebir el relacionamiento con la locura y la enfermedad mental que, como plantea De León, están fuera de los estándares de Derechos Humanos que nuestro país ha ratificado a través de diferentes normativas internacionales.

Se trata de una ley que responde a las limitaciones propias de la época en que fue creada, como la concepción y abordaje unidisciplinar del tema, fundamentalmente psiquiátrica, y donde no se prevé que las personas con padecimientos mentales puedan definir en términos de capacidad jurídica las condiciones para sus formas de tratamiento.

En este sentido, el sustento de esta normativa está dado por una concepción ligada a

la peligrosidad y eventual daño que “el loco” podría provocar sobre la propiedad privada y el orden público. Como explica De León, es una concepción “que no contempla la perspectiva de la centralidad jurídica de la persona, que ha sido el avance en materia de derechos que se ha desarrollado en los últimos tiempos”.

Sin embargo, si bien en las discusiones actuales hay acuerdos en darle a la nueva ley esta mirada desde los Derechos Humanos, lo que no se ha logrado consensuar y significa un obstáculo es a quién le compete realizar este seguimiento. “Uno de los aspectos que se considera fundamental para una ley con una perspectiva de derechos es contar con un órgano revisor con autonomía, con poder vinculante y recursos que permita desarrollar las competencias que se plantean para ese tipo de estructura, definidos desde los principios de protección del enfermo mental del año 1991. Es decir que hace más de 20 años que se viene planteando desde el punto de vista de las orientaciones internacionales la presencia de esta estructura, que tiene entre sus competencias el resguardo de la posible vulneración de derechos”, explica De León.

Este aspecto será uno de los elementos a abordar en el debate parlamentario, una vez la ley llegue a ese ámbito. Alertando esta discusión, la Asamblea Instituyente lanza en agosto un comunicado donde explicita su posicionamiento: que este órgano revisor debe ser extrapoder, a efectos de poder actuar con autonomía, así como tener una conducción política con participación de los usuarios, familiares y un equipo técnico. La definición se dirimirá entonces entre tener una ley con un órgano revisor con asiento de dependencia o independencia, perfilando así el lugar que tendrán en el nuevo contexto los Derechos Humanos de las personas con padecimientos mentales y su resguardo.



## Adiós al manicomio

En 2010, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) realizaron en Panamá una conferencia regional en salud mental, donde participaron autoridades de la salud, organizaciones defensoras de los DDHH, ONG, trabajadores de la salud pública de diferentes regiones de América, instituciones académicas, usuarios de servicios de la salud mental y familiares. El resultado de este encuentro fue el acuerdo en realizar un llamamiento a los gobiernos a impulsar e implementar una estrategia y plan de acción sobre salud mental, donde el horizonte es llegar a 2020 sin manicomios en todo el continente.



Foto: Dulcinea Cardozo

En este sentido, uno de los aspectos enunciados por la Asamblea Constituyente, la Facultad de Psicología y diversas organizaciones ha sido establecer un cronograma de cierre de los hospitales psiquiátricos a cinco años, tomando la fecha planteada en el consenso de Panamá. Pero como advierte De León, en esta apuesta “no se trata de impulsar políticas neoliberales donde se cierran los hospitales y las personas van a la calle, exponiendo así a las personas con padecimientos mentales a los sufrimientos de la calle sin el adecuado proceso de desinstitucionalización. Sino que, por el contrario, se trata de generar un proceso de cierre sustentable de externación, que implica un trabajo tramado, hilado y coordinado entre usuarios, familiares, trabajadores y políticas públicas”.

Tenemos en América Latina experiencias que demuestran que es posible desarrollar procesos como los que De León describe. “En Argentina por ejemplo se están desarrollando casos de desinstitucionalización, como el Hospital Moyano. Para los casos de residencias de mujeres se han tomado casas generando una política de vivienda asistida, con ajustes en cada caso en función de las características y capacidad de autonomía de los grupos de mujeres, donde durante el día son visitadas por grupos de técnicos que realizan el seguimiento y asistencia comunitaria. En algunos barrios donde se instalaban estas casas, se informaba a los vecinos y se trabajaba previamente con la comunidad sobre la presencia de este espacio. En otros, las personas se instalaban directamente en la casa y pasaban a vivir en el barrio como cualquier otra persona. Esas diferentes formas de desinstitucionalización se deben seguir investigando, pero es clave para ello contar con recursos; cuando se habla de la desmanicomialización, también hablamos en términos presupuestales, es decir, dejar de invertir en hospitales psiquiátricos para pasar a invertir en atención comunitaria”.

La apuesta por este tipo de experiencias no es sencilla y requiere, además de los recursos, articulaciones y disposición política, tiempo y paciencia, ya que en muchos casos hablamos de situaciones donde la persona tiene muchos años de vida institucional-

*“no se trata de impulsar políticas neoliberales donde se cierran los hospitales y las personas van a la calle (...) se trata de generar un proceso de cierre sustentable de externación, que implica un trabajo tramado, hilado y coordinado entre usuarios, familiares, trabajadores y políticas públicas”.*

*“lo importante para este proceso es que las redes sociales sean heterogéneas, y que estén transversalizadas y compuestas por el arte, la cultura, la política, apostando al desarrollo de una vivienda digna”*

zada, por lo que ha perdido su ejercicio cotidiano de elegir y tomar decisiones.

Como plantea De León, “lo importante para este proceso es que las redes sociales sean heterogéneas, y que estén transversalizadas y compuestas por el arte, la cultura, la política, apostando al desarrollo de una vivienda digna, insertándose en el mundo del trabajo o la organización cooperativa, también desde una perspectiva digna. Hay avances en nuestro país sobre estos aspectos, como el proyecto de ley –que seguramente va a entrar en el Parlamento– de empleabilidad privada de la discapacidad”.

Hablar entonces de desmanicomialización y desinstitucionalización es hablar de una dislocación en las relaciones de poder, es decir con la ruptura de lógicas asimétricas contenida en esas relaciones. Porque como nos plantea De León, existe entre lo antimanicomial y las desmanicomialización una complementariedad, donde lo antimanicomial es esa acción de descomposición de las relaciones de poder y la desmanicomialización la construcción sustitutiva de nuevas relaciones, donde las personas con padecimiento psicosocial no están ubicadas en relación de dependencia. Se trata de pensar al usuario de los servicios de salud mental como sujetos capaces de ejercer su autonomía y contar con una vida digna. Implica pensar el tema desde una perspectiva integral y compleja estrechamente ligada a las posibilidades de contar con una vivienda digna, un trabajo, educación, de acceder al arte, la cultura y la información, de poder amar y cuidarse al tiempo que pueden cuidar a otros. No se trata de construir manicomios pequeños sino de generar dispositivos sustitutivos para el transcurrir de la vida y el tránsito de los usuarios.

### Experiencias que dan señales

Para poder construir relaciones sustitutivas a las manicomiales, hay que descomponer las lógicas que colocan el eje en la sanitización de las relaciones para pensar la atención en salud mental desde un enfoque interdisciplinario, ubicado de forma transversal en el marco de una estrategia

de atención primaria en salud donde se respete la dignidad de la persona.

En nuestro país hay diversas experiencias y prácticas que muestran que abordar el tema desde esta perspectiva es posible. “Hay experiencias desarrolladas por colectivos, organizaciones de familiares y usuarios, y muchas experiencias de extensión universitaria. Desde esas prácticas y procesos de extensión universitaria se han gestado por ejemplo experiencias de organización cooperativas de personas externadas del hospital psiquiátrico Vilardebó. Experiencias, que en los últimos tiempos, se vienen desarrollando en relación a proyectos de casas de vida, donde algunas organizaciones de usuarios y colectivos plantean formas de autoconstrucción y autogestión para la construcción de viviendas de forma sustentable. El proyecto Radio Vilardevo, el Centro Cultural Bibliobarrio son también experiencias que se gestaron desde proyectos de extensión universitaria con interesantes repercusiones”, relata De León. Los aportes de la Universidad, entre otros, han sido significativos para la colocación del tema en el debate y opinión pública, pero también en la producción de conocimiento sobre la temática.

También está la experiencia desarrollada con la comisión de discapacidad del PIT-CNT junto a la Asamblea Constituyente, donde hay una apuesta por el empoderamiento político de los sujetos con padecimiento psicosocial, de ubicar en el eje la voz de esos otros, sus problemáticas y necesidades de atención y de vida y sus posibles formas de resolución. Son estas prácticas de interconexión entre trabajadores, usuarios, académicos, estudiantes y universitarios lo que va generando una masa de producción, de crítica y avance sobre una temática que en otras épocas se ubicaba de forma restringida del lado de los que saben y conocen sobre el tema.

Los desafíos son grandes y las posibilidades de abordar la salud mental en nuestro país desde otros paradigmas se juega en parte en la capacidad de articular estas diferentes experiencias, especificidades y aportes.



Foto: Equipo del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA).

## Con horizontes propios

### Centro de formación y documentación en procesos autogestionarios

El Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA) es un proyecto cogestionado por la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT); el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) e Instituto Cuesta Duarte; la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y la Universidad de la República (Udelar). Tiene su sede central de funcionamiento en el Parque Tecnológico e Industrial del Cerro y como objetivo central se plantea potenciar los aprendizajes, la formación e investigación en procesos autogestionarios.

Por: enDiálogo

### Nosotros ya trabajamos con ustedes

El Centro de Autogestión es parte de la Red de Economía social y solidaria. Se trata de un espacio de confluencia entre trabajadores, organizaciones autogestionadas y técnicos e intelectuales relacionados con la temática, quienes buscan trabajar conjuntamente en un programa de formación sobre autogestión. La propuesta toma inspiración en una experiencia de la vecina orilla, el centro de documentación argentino, ubicado en la empresa recuperada Cooperativa de Artes Chilavert, en acuerdo con el Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que se aboca al registro y documentación de las experiencias de las fábricas recuperadas en el país vecino. El CFDPA tiene como objetivo potenciar los aprendizajes y la formación e investigación de éstos procesos en Uruguay, así como su documentación, relevamiento, sistematización y difusión de la información.

La Unidad de Extensión y Cooperación con Organizaciones Sociales (UECOS) y la Unidad de Extensión de Facultad de Ciencias Sociales desde finales del 2013 han venido trabajando en la construcción de este espacio para el sector en pos de lograr una superación a las articulaciones establecidas desde cada espacio en particular. A la interna universitaria la razón fue la necesidad de poder establecer vínculos más allá de los tiempos de las cátedras, los proyectos y cursos, y en el caso de los emprendimientos la necesidad de fortalecer la formación del sector.

Previo al lanzamiento del CFDPA se llevó a cabo el proceso de construcción de la pro-

*“la cuestión pasa por avanzar hacia un auto-reconocimiento por parte de los colectivos como sector”*

*“La idea es fomentar el debate sobre los problemas relacionados con el trabajo autogestionado, habilitando su comprensión y las alternativas para el mejoramiento de las condiciones de las empresas autogestionadas y sus trabajadores”*

puesta participando de espacios de encuentro con distintos actores universitarios y del sector. Con las organizaciones se trabajó participando en sus espacios, planteando la idea en torno a la documentación de lo producido en sus experiencias autogestionarias, así como para proyectar líneas de formación. Este trabajo fue arduo e implicó un año de esfuerzo, ya que desde el arranque la idea era que fuera cogestionado entre quienes empezaban a participar. El objetivo fue primero establecer un acuerdo sólido entre los interesados en la propuesta para después manejar la opción de buscar financiación. Este proceso derivó en los insumos para la definición de un plan conjunto de formación, que se dio a conocer en el 2015 durante la inauguración formal del Centro en el Parque Tecnológico del Cerro.

Desde el origen de la propuesta del CFDPA estuvo el objetivo de sistematizar todos aquellos actores universitarios que han trabajado con el sector, de manera de no superponer acciones y de tener una mirada más clara de qué es lo que se está haciendo, de modo de construir un “mapa global de las contribuciones de la Udelar hacia el sector en pos de potenciar el aporte y salir de la fragmentación en las acciones” afirma Anabel Rieiro, docente de la Unidad de Extensión de Sociales. La idea es concentrar lo existente en la materia de manera de fortalecer los aportes y reflexiones sobre los emprendimientos autogestionados.

### Formación y documentación

En cuanto a la formación se trata de que sea una herramienta colectiva, tanto para el fortalecimiento organizativo, como para la profundización de los procesos autoges-

tionarios, la capacitación de los trabajadores, técnicos, estudiantes e intelectuales relacionados al sector. La idea es fomentar el debate sobre los problemas relacionados con el trabajo autogestionado, habilitando su comprensión y las alternativas para el mejoramiento de las condiciones de las empresas autogestionadas y sus trabajadores.

La documentación de los procesos autogestionarios es clave y necesaria expresa Rieiro. El propósito es relevar, sistematizar y difundir información especializada sobre los emprendimientos autogestionados dentro del contexto de nuestro país. Se propone trabajar con redes bibliotecarias que lo conviertan en un espacio abierto a la consulta y la referencia en el tema.

Al día de hoy existen tres grupos de trabajo abiertos a la participación de todos aquellos interesados; grupo librillos, encargado de generar materiales didácticos sobre trabajos existentes en la universidad, de manera de facilitar la apropiación de los trabajadores; el subgrupo de foro-cine, que a través del lenguaje audiovisual trate la temática de la autogestión y habilite la información y el intercambio; y el subgrupo de talleres – debate que encuentra su razón en trabajar las limitantes y potencialidades de la autogestión, generando argumentos y construcciones propias del sector.

En términos de desafíos la docente considera que la cuestión pasa por avanzar hacia un autoreconocimiento por parte de los colectivos como sector y en lo concerniente a la formación. El CFDPA es una invitación abierta en el sentido de que sólo se proyectará en la medida en que haya apropiación de la propuesta.

# Trabajo con Alma

## Fotorreportaje

Compartimos el trabajo de Inés Muiño y Marcelo Bonomi realizado en el marco del EFI Extensión en Imágenes II sobre la Cooperativa de Trabajadores Emprendimiento Popular Alimentario (CTEPA), fábrica autogestionada por trabajadores que se dedica a la producción de fideos, la misma está radicada en el Parque Tecnológico Canario.

El EFI se desarrolló en el año 2014 donde participaron estudiantes de la carrera de comunicación de la Facultad de Información y Comunicación, donde se articuló con diferentes programas plataforma de la Udelar (Centros de Formación Popular, Programa Incubadora, Sector Productivo, PIM, APEX, Unidad de Extensión de Cerro Largo). La propuesta se planteó aportar, desde la fotografía y la técnica de fotoreportaje, a la sistematización, visibilización y recuperación de las experiencias de extensión realizadas.



Foto: Marcelo Bonomi



Foto: Inés Muiño



Foto: Marcelo Bonomi



Foto: Marcelo Bonomi



Foto: Marcelo Bonomi



Foto: Marcelo Bonomi



Foto: Marcelo Bonomi

# Integración e integralidad

## 2º Congreso de Extensión de la AUGM en Campinas

Entre el 9 y 12 de octubre en la ciudad brasilera de Campinas tendrá lugar el 2º Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), que reúne a universidades públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El tema que convoca a este congreso es “La indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión”.

Por enDiálogo

Dos años atrás, Montevideo recibió el primer Congreso de Extensión de la AUGM donde participaron cientos de estudiantes y docentes de la región, reviviendo lo sucedido en el ExtenSo organizado por la Universidad de la República en 2009. Este año en octubre en la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil, se llevará adelante el segundo Congreso de Extensión de la AUGM, organizado por la Pro Rectoría de Extensión y Asuntos Comunitarios de la Unicamp, que se dará en el marco del 50 aniversario de dicha Universidad.

El Congreso contará con distintos espacios para la participación como mesas redondas, debates, charlas magistrales y presentación de posters. El evento que reunirá a universitarios del cono sur se divide en tres ejes temáticos: Derechos, responsabilidades y expresiones para el ejercicio de la ciudadanía; Los valores para teorías y prácticas vi-

*El sentido es que los saberes, acciones y actitudes académicas dialoguen e intervengan en la transformación de una sociedad que se refleje en sus universidades.*

tales; y Nuevas tecnologías: perspectivas y desafíos.

Dentro de los objetivos a plasmar, la organización se propone que este importante evento trascienda el mero intercambio de resultados de investigaciones, prácticas y experiencias extensionistas, y que sea un lugar donde la Unicamp y todos los participantes del Congreso se transformen en “una fuerza motivadora y promotora del estudio, la investigación, y la práctica extensionista desde la óptica de una extensión integrada a la investigación y al aprendizaje/enseñanza”. El sentido es que los saberes, acciones y actitudes académicas dialoguen e intervengan en la transformación de una sociedad que se refleje en sus universidades.

Como propone este congreso, es imprescindible una fermental discusión en torno a la extensión y su diálogo con la enseñanza y la investigación, para consolidar y desarrollar bases teóricas sólidas para el avance transformador de nuestras universidades en vínculo con la sociedad. Como los organizadores retoman, la idea de “praxis” de Paulo Freire, como brújula para las acción trans-

formadora de la sociedad en la que la universidad ve cuestionados y transformados sus conocimientos en esta interacción.

Para este congreso la Universidad de la República contará con la presencia de una delegación que participará en distintas mesas redondas y conferencias programadas. Se destaca la presentación del Pro Rector de Extensión y Relaciones en el Medio, Hugo Rodríguez, en la conferencia “Extensión hoy, derechos humanos y ética”, dentro de una delegación que cuenta con representantes de los docentes y estudiantes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, así como la presencia de representantes del PIT-CNT que darán cuenta del trabajo conjunto entre nuestra casa de estudios y el movimiento sindical.

Nuevamente, las universidades de la región se reúnen para continuar y profundizar un debate que se viene construyendo con la activa participación de nuestra Udelar, buscando aportar desde los aprendizajes y experiencias del camino recorrido y mirando hacia adelante.



Foto: Jacqueline Sánchez. EFI Extensión en Imágenes II.



Foto: Agustina Dati. EFI Extensión en Imágenes II.

## enDiálogo

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

enDiálogo / número 19 / año 7 / Octubre 2015  
Revista de Extensión Universitaria

### Equipo de trabajo

Ángel Sequeira, Federico Pritsch, Inés Garaza,  
Nicolás Robledo, Siboney Moreira

### Diseño

Fabrizio Leyton

### Universidad de la República

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

### Unidad de Comunicación

Brandzen 1956 apto. 203, esq. Arenal Grande

Tel: 2409 0286 / 2403 3782

comunicacion@extension.edu.uy

www.extension.edu.uy

D.L. 363546

